REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 356/

RETIRO, 13 NOV 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto

Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las Licencias Médicas presentadas por los

Interesados;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

funcionarios municipales que se indican a continuación, según licencia médica;

NOMBRE : MARCIA LARA PACHECO

RUT : 12.558.058-0
DESDE : 08.11.2018
HASTA : 18.11.2018

N° DE DÍAS : 11

N° LICENCIA : 1-37085034

NOMBRE : BRYAN FUENTES ALEGRÍA

RUT : 17.717.698-2 DESDE : 08.11.2018 HASTA : 09.11.2018

N° DE DÍAS : 02

N° LICENCIA : 2-58620672

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFE ADM.

** Y FINANZAS

GBT/SMH/iep DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpetas funcionarias
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia

GERARDO BAYER FORRES
Secretario Municipal